

H. AYUNTAMIENTO DE XICOTEPEC 2018 -2021

TRÁMITES

DATOS GENERALES DE LA UNIDAD

Unidad Administrativa:	Registro Civil
Responsable de la Unidad:	Fernando Ladrón de Guevara Escamilla
Teléfono Oficial:	764 764 03 30
Correo Electrónico Oficial:	registrocivil@xicotepecpue.gob.mx
Dirección de la Unidad:	Plaza de la Constitución S/N, Col. Centro

DATOS GENERALES

Servicio:	Presentación matrimonial y Formato de matrimonio
Objetivo:	Registrar el matrimonio de una pareja que cumpla con los requisitos que establezca la ley
Descripción:	Una vez que los contrayentes cumplen con los requisitos que marca la ley, para su matrimonio, se procede a levantar su acata para formalizar su enlace matrimonial
Requisitos:	
<ul style="list-style-type: none"> • Copia de acta de nacimiento de los contrayentes • Copia de credencial de elector de los contrayentes • Análisis prenupciales no mayor a 10 días naturales • Cuatro testigos con copia de INE • Constancia de soltería (en caso de no estar registrado en este municipio). 	
Monto a pagar:	
\$280	
Lugar de pago:	
Tesorería Municipal	
Horario de atención:	
Lunes a viernes de 08:30 am a 16:00 p.m.	
Tiempo de respuesta:	
3 días hábiles	
Requisitos adicionales:	
No aplica	
Marco legal normativo:	
Código civil para el Estado Libre y Soberano de Puebla y reglamento para el registro civil. Ley Orgánica	